



INSTITUTO  
SANTÍSIMA  
TRINIDAD



#### **4. DE LA ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA EN EL CENTRO.**

Referentes normativos.

- LEY ORGÁNICA 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales (BOE 27-05-2021).
- RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba el Código de Conducta en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profesionales públicos de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA 27-10-2020).
- ORIENTACIÓN para la aplicación provisional de la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (Agencia Española de Protección de Datos, 05-03-2019).
- LEY ORGÁNICA 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Texto consolidado, 27-05-2021).
- LEY ORGÁNICA 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE 06-12-2018). (Modifica artículos de LOE, LPA, EBEP y otras leyes).

#### **SISTEMA DE ALARMA DEL CENTRO**

#### **CAMARAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO.**

#### **OTROS SISTEMAS DE VIGILANCIA.**